

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS

#### **Aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo**

Habiéndose aprobado por acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria celebrada en fecha 21 de noviembre de 2024, la modificación de la relación de puestos de trabajo, se somete el expediente a exposición pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, durante el cual los interesados podrán las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación de puestos de trabajo, si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Navaridas, a 26 de noviembre de 2024

*El Alcalde*

**MIKEL FERNÁNDEZ CALLEJA**